



EXPTE. D -

1420

/11-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre la celebración por parte del Ministerio de Desarrollo Social, de algún contrato con relación a un predio ubicado en José C. Paz, respondiendo el siguiente temario:

1. Informe si ha recibido el ofrecimiento en comodato de un predio ubicado entre las calles Ugarteche, 11 de Septiembre, Nobel y Labarden de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.
2. En caso que la respuesta sea afirmativa, informe en qué fecha.
3. Informe si en tal sentido se ha celebrado algún tipo de contrato.
4. En caso de haberse celebrado algún tipo de contrato:
 - a) Remita copia del expediente en cual obre dicho contrato.
 - b) Informe si el contrato se ha perfeccionado.
 - c) En caso que la última respuesta sea afirmativa, informe qué destino le dará al lugar y en qué estado se encuentran las obras para llevarlo a cabo.
5. En caso de no haberse celebrado ningún tipo de contrato, explicita los motivos.
6. Remita toda otra información que considere pertinente a los efectos del objeto de la presente solicitud de informes.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Vicepresidente Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto esclarecer la situación de un predio ubicado en José C. Paz en virtud que su titular, Sergio Mauricio Schoklender, habría declarado haber celebrado un contrato con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, Subsecretaría de Atención a las Adicciones,¹ a fin de constituirlo en comodatario del mismo¹.

El inmueble se encuentra ubicado entre las calles Ugarteche, 11 de Septiembre, Nobel y Labarden de José C. Paz y contaría con 12.000 metros cuadrados.

El requerimiento se basa en que la adquisición del bien objeto del supuesto contrato celebrado con la Provincia de Buenos Aires habría evidenciado ciertas irregularidades que deben ser investigadas.

Por los argumentos expuestos, esperamos ser acompañados en la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Vicepresidente Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

¹ <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=584817>

http://www.perfil.com.ar/ediciones/2011/5/edicion_575/contenidos/noticia_0020.html